

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DENOMINADO “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO Y PAPEL DE FOTOCOPIADORA PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA” TRES LOTES (EXP.: CONTR 2022/568391).

ASISTENTES

Presidenta

- D^a. Paloma Mayorga Real
Jefa del Servicio de Contratación

Secretaria

- D^a. M^a del Valle Carmona Castro
Asesora Técnica del Servicio de Contratación

Vocales

- D^a Catalina Herrera Moreno
Representante de la Intervención Delegada.
- D. Manuel Andrés Navarro Atienza
Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Pablo López González
Jefe del Servicio de Administración General.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las 10:00 horas del día 20 de diciembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaría General Técnica con fecha 19 de octubre de 2022 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las personas que se citan al margen para el análisis de la documentación previa a la adjudicación del Lote 3: Papel (A3-A4), para la contratación del “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO Y PAPEL DE FOTOCOPIADORA PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA” TRES LOTES (EXP.: CONTR 2022/568391).

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

Plataforma de Contratación 29/09/2022

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia.

Por parte de la Presidenta de la Mesa se da cuenta de los asistentes, y procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por la entidad LYRECO, SAU (Lote 3)

Tras el análisis de la documentación presentada, los miembros de la Mesa advierten los siguientes defectos y omisiones:

1.- Cláusula 10.5 apartado 2.c.1 PCAP Anexo XI Solvencia técnica: Otros requisitos:

1.1. En la declaración responsable que aporta, en la que se pone de manifiesto la disponibilidad para su inmediata puesta a disposición de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de una aplicación Web (Área de Clientes), accesible por medio de Internet, mediante la cual, utilizando mecanismos de identificación y autenticación seguros, se pueda realizar en cualquier momento la tramitación y consulta de modo telemático de los pedidos de material de oficina objeto de este contrato, deberá indicar que el Área de clientes incluye, como mínimo, dos perfiles de usuario:

Plaza Nueva, n^o4
(41001 Sevilla)

Tel.: 955 06 51 00
sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | PALOMA MAYORGA REAL | 20/12/2022 | PÁGINA 1/2 |
| | MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPCBE2584ZUBP2WKHDDTKMQT2C | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Un perfil mediante el cual los dos usuarios del Área de Clientes (sedes de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública) puedan realizar los pedidos de acuerdo con sus necesidades. (Pedido en fase previa).

Un perfil, que será utilizado por quien determine el órgano de contratación, que deberá permitir, modificar, suprimir o validar los pedidos generados por los usuarios del Área de Clientes.

1.2. Deberá aportar un compromiso de dedicación de los medios personales o materiales suficientes para la ejecución, con inclusión expresa de la aplicación Web (Área de Clientes), accesible por medio de Internet.

2.- Cláusula 10.5 apartado 2.j. PCAP y apartado 6 del Anexo I PCAP Garantía Definitiva.

Deberá constituir una garantía definitiva por importe de setecientos dos euros con treinta y dos céntimos (702,32€), equivalente al 5% del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

Habrà de aportarse resguardo acreditativo de su constitución en la Caja Provincial de Depósitos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. En las modalidades de aval o seguro de caución, cuando se procede a la presentación telemática, la mera presentación telemática de los modelos 803 y 804 no significa que se haya constituido la garantía en la Caja General de Depósitos, sino que es imprescindible aportar la diligencia de constitución de garantías expedida por la Caja General de Depósitos (Modelo T00)

La Mesa acuerda conceder un plazo de 3 días naturales a contar desde la recepción del presente requerimiento, para que presente la entidad LYRECO SAU a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, con la advertencia de que en caso de no cumplimentarse adecuadamente, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día 20 de diciembre de 2022, de lo que yo, la Secretaria, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA,
Fdo.: M.ª del Valle Carmona Castro

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | PALOMA MAYORGA REAL | 20/12/2022 | PÁGINA 2/2 |
| | MARIA DEL VALLE CARMONA CASTRO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmPCBE2584ZUBP2WKHDDTKMQT2C | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |